

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024-MDMM, (PRIMERA CONVOCATORIA), ORIENTADA A LA CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION DE MICRO EMPRESARIOS DE GRANJAS Y TALLERES EL GRAN CHAPARRAL, ASOCIACION URBANIZACION NUEVO MILENIO Y ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES EN EL CENTRO POBLADO MARIANO MELGAR, DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2609112**

En la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, siendo las 09:00 horas del día diecinueve (19) de diciembre del 2024; el Se reunieron los integrantes del Comité Especial Permanente, integrado por el Ing. Heiner Dennis Jara Bustamante, en calidad de presidente, Arq. Climilda Adela Martínez Arévalo y la C.P.C. Gloria María Márquez Yancapallo, en calidad de miembros; designados mediante Resolución de Alcaldía N° 293-2024-MDMM. Procede a la evaluación económica de las ofertas electrónicas "calificadas", del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 015-2024-MDMM, (primera Convocatoria), orientado a la **CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION DE MICRO EMPRESARIOS DE GRANJAS Y TALLERES EL GRAN CHAPARRAL, ASOCIACION URBANIZACION NUEVO MILENIO Y ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES EN EL CENTRO POBLADO MARIANO MELGAR, DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2609112; aconteciendo lo siguiente:**

Con este antecedente, el Comité de Selección, procedió a la apertura de las ofertas económicas de los postores que pasaron la etapa de calificación y evaluación de ofertas técnicas, tal y como detalla en el cuadro que aparece a continuación:

<b>FACTORES DE EVALUACION</b>				
N°	POSTOR	PRECIO		CALIFICACION
		Monto (S/)	Máx. 100 Ptos.	Puntaje Total
01	CONSORCIO JAZKHAL	S/ 315,639.08	100.00	100.00

<b>PUNTAJE FINAL</b>				
N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	CALIFICACION
01	CONSORCIO JAZKHAL	100.00	100.00	100.00

Teniendo A la vista los resultados anteriores, el Comité de Selección, decide, adjudicar la Buena Pro conforme al siguiente detalle:

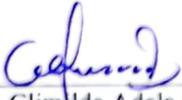
**SE OTORGA LA BUENA PRO A :**

POSTOR ADJUDICADO : CONSORCIO JAZKHAL  
 CONSORCIADO N° 01 : INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SAC  
 R.U.C : 20498283226  
 CONSORCIADO N° 02 : JAZMIN LUZDEI EJECUTORES Y CONSULTORES S.R.L. - JAZLUZ  
 EJCONS S.R.L.  
 R.U.C : 20559260348  
 REPRESENTANTE COMUN : NIVARDO TEDDY QUISPE PUMA  
 DNI : 40795397  
 MONTO ADJUDICADO : S/. 315,639.08 (Trescientos Quince Mil seiscientos Treinta y Nueve con 08/100 Soles) incluido el I.G.V.

*Siendo las 09:25 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el Acto celebrado, firmando en señal de conformidad.*



Ing. Helmer Dennis Jara Bustamante  
Presidente del Comité



Arq. Climilda Adela Martínez Arévalo  
Miembro del Comité



C.P.C. Gloria María Márquez Yancapallo  
Miembro del Comité